



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

1877 C.A.M.

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

09 NOV. 2012

VISTOS :

A) La Resolución Exenta N°14032 del 26 de octubre de 2012, que aprueba Proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia de la SUBDERE, “MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR EL CAÑON”.

B) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR EL CAÑON”.

C) La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

D) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razon.

E) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación pública del proyecto “MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR EL CAÑON”.

2. Efectúese llamado a licitación pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.

3. Nómbrese la comisión para la selección de ofertas de la propuesta pública “MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR EL CAÑON”, la que estará constituida por los siguientes funcionarios:

- 1.- Jefe de Secpla
- 2.- Asesor Jurídico

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/MBS/ORR/inv.

DISTRIBUCIÓN

- DOM
- Jurídico
- Secpla
- Transparencia
- Of. partes

